

Ciudad del Este, 16 de octubre de 2025

Señor

Abg. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/25 “CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIONES” ID N° 476.974.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, esta Institución Municipal procederá a efectuar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/25 “Construcción de Empedrados y Canalizaciones” (ID N.º 476.974).


Cabe resaltar que el procedimiento mencionado fue planificado para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2025. No obstante, considerando las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), referentes a los plazos de comunicación y reparo de los procesos de convocatoria, no fue posible la difusión del procedimiento en el SICP dentro del periodo previsto. Por tal motivo, la Convocante ha adoptado todas las medidas pertinentes para la tramitación de la migración del presente proceso al ejercicio fiscal 2026, contando para el efecto con la constancia Ad-Referéndum correspondiente.

Es oportuno destacar que todas las actuaciones se realizaron conforme a las disposiciones legales vigentes en materia de suministros públicos, observando fielmente las normativas aplicables, así como las directrices y recomendaciones de la DNCP en relación con este proceso y su naturaleza.

Finalmente, corresponde señalar que la obra mencionada reviste carácter prioritario y de imperiosa necesidad para la comunidad esteña, por tratarse de infraestructura vial esencial, cuya ejecución permitirá dar respuesta a una demanda largamente sentida por la ciudadanía.

Sin otro particular, saludo a usted con la más distinguida consideración.




Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana